

9230



RESOLUCION N°

3052



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 15 NOV 1994 ✓

VISTO el expediente N° 21-91-4386/91 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA por el cual la citada Universidad solicita el otorgamiento de validez nacional para el título de MAGISTER EN POLITICAS Y ESTRATEGIAS correspondiente a la carrera homónima creada por Resolución N° 310/91 de su Honorable Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que la presente carrera tiene como finalidad primaria la formación sistemática de funcionarios jerarquizados cuya función básica sea la elección del curso de acción más racional en los niveles de conducción.

Que el título de post-grado propuesto resulta adecuado respecto de la formación prevista en el plan de estudios.

Que los organismos técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso 8 y 10 del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992-, es atribución del Ministerio de Cultura y Educación entender en la coordinación del sistema universitario y en la determinación de la validez nacional de estudios y títulos.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICIAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar validez nacional al título de post-grado de

F. J. G. e.



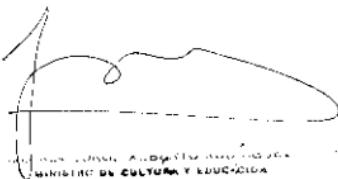
RESOLUCION N° 3052



*Ministerio de Cultura y Educación*

MAGISTER EN POLITICAS Y ESTRATEGIAS que expide la UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CORDOBA.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION